EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,594 | Montevideo, Miercoles 22 de Agosto de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 158 y 15a

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del departamento. No se devuelven los originales, publiquense o no.

Los avisos, avisos y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Pueden dirigirse avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayenne 14—Paris: calle de la Grange Batelière 18.

Avisos en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Víctor Delfino, Chacabuco 82.

SUSCRICION
FACADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1,00
Por trimestre	» 2,00
Por seis meses	» 3,50
Por un año	» 10,00
Número atrasado	» 0,20

Se cobra lo mismo que para el interior por suscriciones sin franquicia.

SUSCRICION A EL SIGLO y LA RAZON

Por un mes	$ 1,50
Por trimestre	» 4,50
Por semestre	» 8,00
Por un año	» 15,00

Idem, lo mismo que para el interior sin los gastos de franquicia.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 22 de Agosto — Santos Timoteo, Hipólito, mártires.

Sol: salió 6 h. 39 m., pónese 5 h. 32 m.

Luna: nuevo el 29.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía Italiana.—Empresa Nardi y Benelli.—Temporada de 1906.—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini.

El jueves 23 de Agosto — La ópera en cuatro actos del maestro Catalani «La Wally».

Precios de las localidades—Sillones con entrada, $ 7; butacas altas de 3a fila, con entrada, $ 4; butacas de parado, $ 3; entrada general, $ 2; id de parado, $ 1; id de galería, id 1.

TEATRO URQUIZA—El miércoles 22 de Agosto — Ultimo debutito antes de la gira de ellas de Mirella Borkowski.

POLITEAMA — Compañía dramática Sala, dirigida por el primer actor Ernesto Pelin.

El jueves 23 de Agosto, debut.—Estreno del drama «Emilio Zola ó el poder de la palabra».

TEATRO URQUIZA — Compañía lírica Wheeler Edwardes del teatro de la Gaity de Londres.

Debutará el jueves 23 de Agosto.

Queda abierta en la secretaría del teatro de 11 á mediodía y de 3 á 5 de la tarde un abono para 8 funciones, comprendiendo las fiestas patrias, á los precios siguientes:

Palco 4 asientos, con entrada, $ 50; id lejos y balcones, id, 40; id platea, id, id, con entrada, 10; butacas baja, con entrada, 10; butacas de entrada, 8; butacas de galería id, 3.

Nota—El pago del abono deberá efectuarse en el acto de inscribirse.

ODEON—Compañía de zarzuela española.

INSTITUTO VERDI — Empresa Colorina—Gran biógrafo—Todas las grandes exhibiciones de la famosa erupción del volcán de Nápoles, además de otros valiosos cuadros en colores—A las 12 p. m.—Domingos y días festivos matinée con obsequio para los niños.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos habrá con reparto de juguetes. Los jueves gran ópera multitrangubismocenico con gran tómbola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 855—Partidos á guante y mano limpia, á las 2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo—Fundado el año 1893, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla—Directores: Pipo y E. Ramos.

HORRIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que reciben las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos, Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día anterior. Sucursal Terrestre: 4 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Peñarol, Progreso, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Florida, Florida, La Cruz, Sarandí del Yí, Durazno, Carlos Reyles, Tupambaé, Tupambaé, Cerro Chato, Melo, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 p. m.

Nico Perez y puntos intermedios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Carmen, San Ramon, Cuatro Fray Marcos, Sarandí, Cerro Chato, Frey Marcos, Rincón, Cerro Colorado, Manserviliagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Pieles, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cerro Chato, Mal Abrigo, Cuaró, Arroyo Grande, Jackson, La Laja, Santa Catalina, Durazno, Palmitas y Rincón, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo Cerro, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardoso, Santa Lucía, 25 de Agosto, Gonzalez, Mal Abrigo, Cerro Chato, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo Cerro, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Paso de los Toros y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardoso, Santa Lucía, 25 de Agosto, Gonzalez, Mal Abrigo, Cerro Chato, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Villalba, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 10, 12 m., 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 10, 12 m., 4 p. m.—Las Piedras: 9 y 15 a. m.

Para la línea de San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Estacion Santa Rosa, Cerro y Castellanos.—Oficina Central: 1 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea de la Barra y tránsito de la misma, que comprenden: Miguelete, Ejido, Nicolich, Pereira, Paso de la Arena, Lagomar, Parada Nueva, Toscanos, todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del día anterior. Sucursal Terrestre: 10 a. m., 3 p. m., 5 p. m., 8 p. m. Sucursal Terrestre: 10 a. m., 3 p. m., 5 p. m., 8 p. m.

CAMINO DE HIERRO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, 3 de 4 p. m., 11 recomendada, 3 de 4 p. m. Sucursal Terrestre, calle Uruguay 88.—Ordinaria, 3.15 p. m.; recomendada, 3 de 3.15 p. m.

Ferrocarril de la Boleta: calle Piedras esquina Zabala.—Ordinaria, 3.15 p. m.; recomendada, 3.15 p. m.

PROFESIONALES

ELISEO ALVEZ (hijo) — Paso de los Toros, Santa Isabel.—Ofrece su venta hoy clase de animales repuntadores, novillos y vacas para planteles y invernadas. Arrendamiento y compra de campos, ganados y útiles de ganadería y establecimiento. 1892 v sr 15

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 2289 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado.—Calle Mercedes 38.

DOCTOR MACARTNEY
«El Doctor» Americano
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras
Plaza Matriz
3003 pm

MONTEVERDE Y FARINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construcción en general y especialmente de las de concreto armado. Direccion de obras, informes, peritajes, tasaciones, etc. Agencia exclusiva del Sistema Hennebique de cemento armado, calle Mislones 167a. u 12 pm

Dr. JUAN FLEITOUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraguay número 9, y su oficina particular á la Rincon número 260. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2705 pm

ENRIQUE E. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Tonelo, Calle Paysandú 289a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 237 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 192. 2690 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 67 sb 1 pm

A. MICOLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señoras. Privativamente: Río Negro 204, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

TRILLO LARRERA Y Cía—Consignatarios y despachantes de Aduana—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 132 pm

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y próstata. Rincon, Comercio de 2 á 4 p. m. 2046 sp 23 pm

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consulta de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 27a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956. v st 30

SAIZBRAIN J. DE—Doctor en ciencias. Consultas particulares de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m., menos los jueves y días feriados. Cerrito 229.

PASEO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 276.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAÑAGA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

LUCIO L. PERREIRA — Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 54 y en Maroñas, 19 de Julio 589. 1857 pm.

CARLOS D. DURAN — Comunica á sus relaciones y al público que ha trasladado su escritorio á la calle Rincón núm. 119, esquina á la de 25 de Mayo, y que se ocupa preferentemente de remates en general y corretages. 1883 v sp 30

FLORENTINO RUIZ — Corredor de número y rematador.—Acepta ofertas de compra y venta.—En frutos de país, mercaderías en general, maderas de todas clases norteamericana, argentinas, paraguayas, brasileras, etc., ariillerías, hierro galvanizado, alambre, postes, carbon de piedra, sal, etc.—Informes: Agracia número 202 ó Bolsa de Comercio, de 2 á 3 p. m.—Teléfono: «Montevideo». 1838 v db 31

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano.—Ha restablecido permanentemente su estudio. — Sarandí núm. 208. 1810 pm

EMILIO PAYSSE — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

DOCTOR CARLOS BRITO FOBES — El Jefe de la 1.a Clínica Médica del Hospital de Caridad — Consultas de 3 á 4 p. m. — Arapey núm. 302. 1702 pm.

R. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías genito-urinarias, riñon, vejiga y próstata. Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 159 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 2306 pm

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 102 sb 25 pm

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel. Cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m. excepto jueves y días festivos. Rincon 233. 2103 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 198.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA Y RADIOGRAFIA del doctor Pedro F. Calcinel, de la Facultad de Paris.—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, raquitismo, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos. Angina y sífilis. Electroterapia de las Salpiques ginecológicas. — Electricidad farádica, continua, galánica, sinusoidal, vibratoria, etc. Inyecciones. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y localizacion del lupus y cáncer. Aparatos para el estómago.—Rincon 250. Consultas de 1 á 3 p. m. 1890 v. sr. 26.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 85a. 231 pm

AGUSTIN A. MIESO — Abogado.—25 de Mayo 261. 1431

COMERCIALES

AL COMERCIO — Debiendo los que suscriben tratar el 1o de Septiembre próximo, una nueva sociedad con el señor Adolfo C. y Gonzalo, Roman é yo que se crean con derecho á que se presenten con los debidos justificativos dentro los 20 días, en su casa centro, sita en la ciudad de Mercedes.—Mercedes, Julio 24 de 1906.—Cavallo Hnos. 1890 v ag 30

AL COMERCIO.—Se hace saber al comercio y al público en general que desde esta fecha dan Antonio Tejando deja de ser socio de la casa de comercio de esta ciudad, calle Arredondo núm. 201 en el ramo de confitería y café. Al efecto tes que se consideren con derechos deben presentarse con los correspondientes justificativos en dicho local dentro del término de treinta días, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo Julio 25 de 1906.—Luisa G. de Tatrego. 1849 v ag 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura de fecha trece del mes actual, que autorizó en este pueblo el escribano don Amando Alber, se ha disuelto Gerelo y sociedad que en los ramos de panadería y almacen al menudeo tenían bajo la razon de Rossi y Recondo, quedando á cargo de la panadería y créditos pasivos de la sociedad el señor Rossi, y dichos créditos del almacen y responsable de sus deudas, el señor Recondo.—Sauce, Julio 18 de 1906.—Nicolás Recondo. Tomás Rossi. 1848 v ag 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que por escritura otorgada hoy ante el Escribano Público don Luis Q. Carlosio, hemos declarado disuelta totalmente la sociedad que en el ramo de mueblería principalmente y de otros comercios giraba en esta plaza bajo la razon social de Angel Giorello y Hno., quedando el activo y pasivo social á cargo de la sucesion del antiguo socio propietario don Angel Giorello y relevada de obligaciones y derechos la sucesion de otro socio propietario don Lorenzo Giorello.—Montevideo, Agosto 23/906.—Firmados por la viuda é hijos menores de Lorenzo Giorello—Pablo Vachelli—A. Giorello y Zitela—P. p. Sucesion Angel Giorello—L. Giorello y Cagnone. 1869 v. 7 st.

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general que con esta fecha, hemos formado sociedad que girará en este pueblo bajo la razon social de Angeleto Lopez é hijo, en los ramos de barraca de artículos de construccion, ferretería y carpintería, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Angeleto S. Lopez. Los que tengan cuentas que cobrar á la antigüita firma, pueden presentarse en el mismo establecimiento en el término de quince días á contar de la fecha.—Las Piedras, Agosto 10 de 1906. 1903 v ag 24

AL COMERCIO — Hago saber al público y al comercio que he vendido á don Arnoldo Oliver, la peluquería que tengo establecida en la calle Andes número 128. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1905, se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten á deducir sus derechos en el término de 30 días, contados de esta fecha, y transcurrido dicho plazo no tendrán ningún derecho contra el comprador, el que quedará relevado de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Francisco Schiavone. 1892 v. st. 4.

VARIAS

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS — De acuerdo con el artículo 34 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 37 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 nes 20 del corriente, á las 4 p. m. en el local de la Fábrica, calle Tacua (Plaza Capurro) á fin de considerar la siguiente orden del día:

1o Lectura de la Memoria.

2o Considerar el balance correspondiente al ejercicio vencido en 30 de Junio último y el informe de la Comision de Cuentas.

3o Opinion del Directorio sobre reforma de los Estatutos.

Se recuerde que con arreglo al artículo 36, los señores accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 148, antes del día 17 del mes actual.—Montevideo, Agosto 4 de 1906.—E. Gaud y San Juan, secretario. 1917 v ag 28

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puntales, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 6 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 34. 1887 pm.

VINO EMPERADOR — Grand Prix, Exposicion de Higiene y Alimentacion, Paris 1906.—Serio Bonomi, calle Treinta y Tres número 158. 1421 v ag 23

OFICIALES

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda Consolidada del Uruguay — Interesses del 5% Trimestre.

Desde el 1.o de Agosto próximo, esta Oficina pagará los intereses correspondientes al 5% trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previiendo á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos al cobro en el trascurso de los meses de Agosto y Septiembre del corriente año. — Montevideo, Julio 28 de 1906 — Miguel V. Martínez, director. 1875 v st 1

MONTE DE PIEDAD NACIONAL —Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 4 de Septiembre próximo se pagará el presupuesto de los Cuatro grupos de las clases pasivas correspondientes al mes de Agosto corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Gerencia. 1978 v. 4 sbre.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS.—Se hace saber á quienes corresponde que el plazo fijado por esta Direccion para dar comienzo al empleo de las boletas de control del Impuesto á los vinos en las envases de vidrio ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Direccion. 1930 v. ag. 26.

LICITACIONES

AVISO — LLAMADO A CONCURSO para la confeccion de un proyecto orgánico para la construccion de un edificio para Hospital en Trinidad.

La comision Pro-Hospital de Trinidad al llamar á concurso para proveerse de un proyecto de edificio para el Hospital en esta localidad, hace presente que llena especial interés en satisfacer las necesidades públicas con apreciables, de acuerdo con los recursos disponibles y construir un edificio cuyo conjunto y detalles absolutamente apreciables sean de inmediata utilidad.

Los proyectos á presentarse deberán satisfacer las bases siguientes:

1o El presupuesto de todo lo proyectado no deberá en caso de la cantidad de $ 60 mil pesos oro.

2o Deberá ubicarse teniendo en cuenta el partido en que se edificará nuevamente, ubicado entre de la plaza criollas, las condiciones del subsuelo, orientacion, ventilacion y forma del terreno, ocupando de este fin. El frente principal será hacia la calle Artigas.

3o El proyecto constará de todos los planos: plantas, cortes y alzados á la escala de un centímetro por metro, así como de la Memoria Descriptiva, Pliego de condiciones y presupuesto aproximado, especificando, como para poder dar detalles á la obra dentro del mas breve plazo posible.

4o En su proyecto deberá planear el edificio para la educacion, Sala para enfermos pobres de quince metros por ocho metros de ancho, capacidad para cuarenta camas; una sala de operaciones de cinco metros por cinco metros de ancho; una pieza para enfermos pensionados de ocho metros por cuatro metros que pueda contener cuatro camas; piezas para enfermedades contagiosas, depósito de ropa, servicios y salas de ropa, depósito de cadáveres; baños; water closets; un algibe de dos metros cúbicos de capacidad, cocina y despensa.

5o Las obras ocuparán un espacio superficial de 25 metros por 15 metros de ancho, pero mas 6 metros y su distribucion y conjunto deberá responder á las reglas de higiene, economía y comodidad, atendiendo á los preceptos de construccion de hospitales, en práctica, así como las necesidades locales mas perentorias.

6o Los proyectos se presentarán á la secretaría de la comision Pro-Hospital antes de 20 días á contar desde esta fecha y tendrán firmados con pseudónimos iguales á los que llevarán por fuera los sobres cerrados que contengan el verdadero nombre del proyectista.

7o El día que se presentan á exhibicion pública los proyectos, se avisará por prensa á los interesados para presenciar el fallo del jurado, despues del cual se asignará como premio la suma de cien pesos al autor del proyecto aceptado.

8o El jurado será compuesto por todo la comision Pro-Hospital, integrada á este objeto con el señor presidente del Consejo D. de Hidrau, señor Pablo Pelaez, el señor presidente de la Junta E. Administrativa, un médico, un ingeniero y un constructor de la localidad.

9o El jurado podrá aceptar el mejor proyecto ó rechazarlos todos, si á su juicio no hay ninguno conveniente. — Trinidad, Julio 23 de 1906.—Santiago A. Gren, presidente.—Federico Pelaez, secretario. 1915 v ag 29

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de veinte y nueve mil quinientos pesos ($ 29,500) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse en dicha oficina, calle Andes número 310 el jueves 23 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran.—Reservándose el Comité el derecho de aceptar los que considere más convenientes ó de rechazarlos todos.

Montevideo, Agosto 20 de 1906.—La secretaria. 2011 v ag 23

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Propuesta — Se llama á propuestas para la adquisicion de 1000 á 1200 juguetes destinados á los niños de los Asilos de Expósitos y Huérfanos y Maternales, al precio máximo de $ 0.20 cada juguete, las propuestas con las muestras de cada tipo á clase de juguete ofrecido, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 148, antes del día 17 del mes actual.—Montevideo, Agosto 4 de 1906.—E. Gaud y San Juan, secretario. 1917 v ag 28

La Direccion. 2018 v ag 32

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Dodoro Pittamiglio, se cita y emplaza á los que se consideren con derechos en la sucesion de don José Susunday, á fin de que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 25 de 1906.—Avelino Bartlot, escribano.

Consolidada del Uruguay, previiendo á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos al cobro en el trascurso de los meses de Agosto y Septiembre del corriente año. — Montevideo, Julio 28 de 1906 — Miguel V. Martínez, director. 1875 v st 1

MONTE DE PIEDAD NACIONAL —Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 4 de Septiembre próximo se pagará el presupuesto de los Cuatro grupos de las clases pasivas correspondientes al mes de Agosto corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Gerencia. 1978 v. 4 sbre.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS.—Se hace saber á quienes corresponde que el plazo fijado por esta Direccion para dar comienzo al empleo de las boletas de control del Impuesto á los vinos en los envases de vidrio ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Direccion. 1930 v. ag. 26.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Roberto Cranwell, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1906.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1893 v ag 24

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Canelones, doctor don Luis Benavente, se hace saber al público que se ha presentado don Lorenzo Chippino, expresando que ejercitó que, á fin de cumplir con lo solicitado por el señor Agente Fiscal, en los autos sucesorios de mi finada madre, doña Carmen Terible, venzo á solicitar que precio los tributos legales, y justificacion del error padecido en las partidas de matrimonio y nacimiento agregadas en estos autos, se sirva ordenar su rectificacion, estableciendo en la partida de matrimonio, que el apellido de mi padre es Chippino, así como también el de mi abuelo; y en la de nacimiento de mi hermano, que es hijo de Juan Chippino y de doña Carmen Terible, efectúese la siguiente rectificacion: — Junio 9 de 1906 — Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, no obstante de lo que resulta de la informacion producida, rectifíquense las partidas de fs. 3 y 4 en la forma que se indica en el escrito de fs. 1, constituyendo con testimonio compulsados de Registro Civil, y continúense en lo sucesivo, á la Junta Econ. Administrativa del Departamento y hágase la publicacion determinada en la ley de 9 de Julio de 1888; previa tasacion y pago de costas, protocolícese como corresponde y expídanse los testimonios que se pidan. — Benavente — Guadalupe, Julio 19 de 1906 — Sebastian S. Sosa. 1885 v ag 29

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se cita, llama y emplaza á doña Luisa Blanc Piedad de Archibell Aspel, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Blanc, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1833 v st. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furtado, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Mallmann, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1906.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1888

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Trigueros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1891 v st 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Iturrea, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 13 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1836 v oct 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Lda. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Máximo Pérez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1906.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1910 v st 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Lda. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Hareiche que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1876 v st 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Cebrian y Diez, Ida Sofía Cebrian y Usher y Emma Dolores Caravia Cebrian, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1894 v set. 25

en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 9 de 1906.—Juan P. Musto. Escribano Público. 1880 v ag 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Lda. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan García Otero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1906.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1883 v ag 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Lda. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1888

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paliana Carbonel citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1898 v. 29 ag.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los conyugues don Juan Bautista Lafrite y doña Antonia Rosalía Estefanía Deschateaux citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1903 v st 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fabiana Carbonel citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1898 v. 29 ag.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Trigueros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 11 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1891 v st 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Basilio Hareiche que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1876 v st 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Cebrian y Diez, Ida Sofía Cebrian y Usher y Emma Dolores Caravia Cebrian, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1894 v set. 25

Gran Exposicion Nacional Anual
De Ganadería y Agricultura

UNICA DE CAMPEONES EN 1906
SE CELEBRARA EN MONTEVIDEO Y CON EL CONCURSO DEL SUPERIOR GOBIERNO DEL 14 AL 24 DEL PRÓXIMO NOVIEMBRE
POR PROGRAMAS E INFORMES DIRIGIRSE A LA
ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
1944 v ag 29

AVISOS

PILDORAS PURGATIVAS DEL Dr GUILLIÉ

Esas Píldoras son una verdadera delicia para los niños que las toman sin saber que son purgantes, pues el azúcar que las cubre, hace que parezcan bombones. Son los purgantes más suaves y eficaces para la infancia, la mujer y los ancianos. Son el purgante de los Diabéticos, Gotosos, Reumáticos, Flebíticos, Hemorroidales, Congestionados, Obesos, Dyspepsias, Estreñimientos, Hepatitis, Ictericias, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, Jaquecas, Vértigos, Neuralgias, Dolores de Ojos, Sordera, Zumbidos, Eczemas, Erupciones, Granos, Boutons, Furúnculos, Ulceras, Tumores, Hinchazones, Dolores de Piernas, Hemorragias, Flujos, Menstruaciones difíciles, Dolores de Reglas, Dolores de Parto, Fiebres Puerperales, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, Gripe, Bronquitis, Tos, Asma, Sarampión, Viruelas, Fiebres Eruptivas, Fiebres Tifoideas, Fiebres Malignas, Delirios, Pesadillas, Pesadillas de Niños, Pérdidas de Memoria, Pérdidas de Fuerzas, Pérdidas de Sangre, Pérdidas de Apetito, Pérdidas de Sueño, Pérdidas de Cabello, Pérdidas de Dientes, Pérdidas de Ojos, Pérdidas de Oídos, Pérdidas de Nariz, Pérdidas de Boca, Pérdidas de Pecho, Pérdidas de Vientre, Pérdidas de Espalda, Pérdidas de Piernas, Pérdidas de Pies, Pérdidas de Brazos, Pérdidas de Manos, Pérdidas de Dedos, Pérdidas de Uñas, Pérdidas de Pelo, Pérdidas de Barba, Pérdidas de Bigote, Pérdidas de Cejas, Pérdidas de Pestañas

las armas: que todos los hombres existentes en el territorio libre de la República, desde la edad de veinte años hasta la de sesenta inclusive, se presenten á los comandantes militares de las ciudades, villas, pueblos o aldeas á que pertenecen para ser alistados por todo el que después de hecho dicha de publicado aquel decreto sea aprehendido sin estar alistado en algún cuerpo, se separará como traidor á la Patria y como desertor, y como tal, será irremisiblemente pasado por las armas: que los que omitieren, cometieren ó ocasionaren ciudadano, para no ser comprendido en el alistamiento general, militarizan en la pena capital; que los comandantes militares que dejaren de cumplir y quieran evitar o prevenir no ejecutarlos con rigurosa y extricto mente apoyo ley, ó permitieren que en el territorio de su mando quedare un solo hombre sin ser alistado, incurrirán también en la pena capital: que todo ciudadano que en el espacio de aquella dos meses se encuentre en cualquier lugar del territorio libre de Venezuela, sin estar alistado en ningún cuerpo á prepresente al servicio público, serán reputados como traidores á la Patria y como tal sufrirán la pena de muerte. Los comandantes militares quedan autorizados para ejecutar aquella ley sobre los ciudadanos. Los gobernadores y comandantes generales de las provincias sobre los comandantes militares, y los jefes sobre sus subalternos.

Las disposiciones marciales de Augustura fueron atendidas, después del combate de Vargas, á las provincias del Tunja, Casanare, San Martín, Boyacá y el Socorro, restringiendo á 24 horas el plazo del Ministerio de manera que los reclutas que se dispongan que todo hombre de quince á cuarenta años que pasado de 24 horas no se hubiere presentado, sería fusilado.

* * *

Días pasados comunicó el telégrafo que en Madrid se había conmemorado popularmente el aniversario de la extinción de conventos, obra del Ruiz de Mendiblad.

Los últimos diarios españoles nos detallan que ofrece el aniversario de grandes pormenores, sin duda muy interesantes, y también en cierto modo de oportunidad hoy: pues en estos momentos comienza á agitarse una guerra de la religión en el mundo de que se pongan en siguroza práctica la ley contra la vida cibusteil. — Por ahora, á nuestro juicio es justa y conveniente en varias de sus prescripciones y creemos en otras á la misma libertad individual que pretende proscribir. Tendencia sensata la pública, la higiene, allí donde se congregan cendiaes miércoles hombres é mujeres; en cuanto sería rotó Cumbrante la cuestión moto perpétua, que cachivaches al ser humano, y conveniente de valor ante los tribunales las promesas y los juramentos rectorios, el lecho de amantes para vivir bajo un techo común, pero vertir de igual manera, para remir contra ellos, y hecho de amor no resulta un agravio á la moral pública. Que Cuanto se refiere sobre el 6 los adversarios de tales prácticas, extravagantes para los unos, espiritoqueante con aquel general los tiempos de la ley, que es que de ella hubiese obtenido premio alguno, comprar después con los desterrados las figuras de la emigración, de la que tornaron triunfador, llamado por el conde de Toreno, en 1835, para encargarle la cartera de Hacienda.

Antes de posesionarse de su cargo, se dirigió al palacio de la presidencia del Consejo, bien que con carácter provisional, y, después de saludar al general Alava, decempendando en compañía de sus secretarios Hurlerada, Gracia y Justicia y Estado.

Su prestigio es extenso, como Ministro, como diputado. Ha sido Cónsul de Portugal á la primera Marina, ha sido del Ejército y Marina. Ha dado, y quien se la disputa el protectorado D. Miguel, que, como en España los Carlos, representa la República absoluta y fanática. Ha salvado al hacer la guerra, ofreciendo la altura de los extranjeros, su crédito y la crédito medio de sus valores. Ha logrado con acrisolada hombrías pingüe fortuna personal, que algunos bizarrías estimaban en millones, y que, en cambio, sus fines en la firma más estimables de la Hacienda, que, si, aunque, no tan lo conseguido, á todo ello reunía, tuvo lo dispuesto, hasta sus días, en el Ministerio de Hacienda, y de Ministro de Estado.

El artículo 20, que caracteriza la amortización en su aspecto financiero, dice á la letra: Los Ministerios, rentas, derechos y acciones de todas las cosas de comunidad de los bienes, incluso la de que quedan abiertas, se aplican á la caja de amortización, y la extinción de la deuda pública, quedando sujetas á la cargas de justicia que pesan sobre ellas. Las muebles de la casa que continúan abiertas quedarán en ellas para su uso, formándose el correspondiente inventario. Los ordinarios podrán disponer en favor de las parroquias de los objetos del culto, á reserva de los que por su mérito artístico ó decorado valor convenga conservar con cuidado.

Por el art. 21 del Gobierno podrá destinar para establecimientos de utilidad pública las conventos suprimidos que se consideren á propósito, el 22 mismo, según el 24 — aplicará los archivos, conducen, libros y demás objetos pertenecientes á ciencias y artes á las Bibliotecas públicas, museos, academias y demás establecimientos de instrucción públicos.

A este espíritu de propaganda, en el mismo día de hoy, otro del ministro Mendiblad, y del que se suprimen los diezmos y primicias y todas las prestaciones eclesiásticas, que se suprimen.

Extractamos algunos de los primeros pasajes:

«Art. 2.º Todas las propiedades de clero, sean de cualquier clase de predios, derechos y acciones que con ellas, de cualquier título, se hallen que sea, pueda con cualquiera aplicación á destino con que hayan sido dona ó de compradas á eclesiásticos, se adscriban á la nación, convirtiéndose en bienes nacionales, con la sola excepción, por obra de siguientes artículos, de los destinados al culto, beneficios y demás fundaciones de patronato puramente de sangre.

* * *

Completan la nota anterior los siguientes rasgos de aquel diurte hom ter de Estado:

«D. De modesto empleado del Banco sorprendió la Mendiblad, le ha ido ascendiendo en las Oficinas de San Juan, Consulado de Riego, entusiasta de Cádiz, y Ministro de Hacienda, también entusiasta, entusiasta de la palabra, que, como que, en el terreno de los hechos, no resulta una agresión á la moral un parjuicio contra los inalienentes de los adversarios de tales prácticas, extravagantes para los unos, espiritualmente apreciadas para los otros.

Actualmente funciona en Londres una sociedad de estudios.

El primero de todos es el cuidado del Ministerio de Damas (Ladies-Parcial Clubs), 17 y 18, Dover-Street. Este objeto es de una importancia á la vez, en la primera plana de los grandes diarios inglesas—es: obtener para ellas, en el mismo, central y conveniente, para las damas que deseen trabajar por los intereses del partido conservador ó unionistas.

Este es un aspecto interesantísimo de la vida inglesa: la actividad de la mujer en la política nacional, ayudando á la obra del partido.

Por el religioso colectivo enloquece, lo hombres de la Iglesia, y de la humanidad, no: Tiene la secreta conciencia de que, en el mismo, ángeles, se ha de ser, en el cielo, un llamamiento á que no debe ni puede faltar. Y así, cuando la Iglesia, que, en el mundo, se, borra en los hombres la razon, pero, en la Iglesia, la razon, bastante, en cuanto, en sentir de Joly; pero de egoísmo sublime, porque es el egoísmo de la humanidad, la razon.

La humanidad no puede llamarse Jesús, ni Sócrates, ni Catón, ni Bacon, ni Pasca, ni Cuvier, ni Kant, ni Ser. Para ello no, que, ni, ni, ni

COMERCIO

BOLSA

Agosto 21 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La ronda

DEUDA CONSOLIDADA.

$ 2.500	para mañana	71
$ 5.000	para fin Octubre...	71 49 %
$ 5.000	para fin Setiembre.	71 50 %
$ 2.500	para fin de mes ...	70 90 %
$ 5.000	para fin Octubre ...	71 40 %
$ 2.500	idem idem	71 50 %
$ 14.000	para fin Setiembre.	71 50 %
$ 1.000	idem idem	71 50 %
PAPEL DE LA CONVERSION		
$ 37.500	para fin de mes ...	94 %
$ 37.500	para fin Setiembre.	94 50 %
$ 2.000	para mañana	94
$ 10.000	idem idem	94
$ 4.000	para fin de mes ...	94
$ 1.000	al contado	94
$ 42.000	para fin Octubre...	95 40 %

BANCO H. DEL URUGUAY

500 acciones	para fin Setiembre	63
$ 5.000	para mañana	70 50 %
$ 5.000	idem idem	70 50 %
$ 25.000	para fin de Setiembre	71
$ 25.000	para fin de mes ...	70 50 %
$ 25.000	idem fin Setiembre	71
$ 4.700	para fin de mes ...	70 50 %
$ 4.700	para fin Octubre ...	71 50 %
$ 10.000	idem idem	71 50 %
$ 25.000	para fin de mes ...	70 50 %
$ 4.700	para mañana	70 40 %
$ 4.700	idem idem	70 40 %
$ 10.000	idem idem	70 40 %
$ 4.700	idem idem	70 40 %
$ 4.700	idem idem	70 40 %

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 1.800	para mañana	93 90 %
$ 1.800	idem idem	93 90 %
$ 27.000	para fin de mes ...	93 80 %
$ 5.000	para fin Octubre...	93 90 %
$ 18.000	para fin de mes ...	93 80 %
$ 1.800	para mañana	93 90 %
$ 5.000	idem idem	93 90 %
$ 18.000	para fin de mes ...	93 80 %
$ 7.500	para mañana	93 80 %
	idem idem	93 90 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 1.700	para mañana	50
$ 2.000	idem idem	50

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 5.000	para el 22 corriente	90 50 %
$ 5.000	para fin de mes ...	93 00 %

EMPRESTITO HIDRAULICO

$ 4.700	al contado	97 10 %

BANCO H. DEL URUGUAY

500 acciones	para fin Setiembre	62
100 acciones	para fin de mes ...	61 70 %

CAMBIOS

Mercado sobre Europa encalmado y flojo de tendencia.

De la plaza vecina se han ofrecido algunas letras comerciales sobre Buenos Aires, pero nada se ha hecho que nos conste.

En giros bancarios solo se han colocado pequeñas sumas á los tipos corrientes.

Sobre el Brasil la plaza mejoró algo, sentiéndose un poco mas de animación en los negocios.

Papel buenos: se cotizó á primera hora á 11 1/2 por 100 y á la vista, posteriormente mas tarde á 11 200 á cuyo tipo cerró con vendedores.

En letras comerciales se terminaron algunos negocios con los tipos de 14 400 y 14 250 reis á la vista y 14 450 y 14 300 á 20 días, quedando á último hora con tenedores á 14 350 á la vista y á 14 400 á 20 días.

BANCARIO — COMERCIAL

Londres 1 6 d á 2 m	12 700
Francia 1 8 d á 2 m	5 18
Alemania 1 8 d á 2 m	1 3 9 1/4
Suiza 1 8 d á 2 m	1 3 9 1/4
Italia 1 8 d á 2 m	1 3 9 1/4
Nueva York 1 8 d á 2 m	—
Brasil 1 8 d á 2 m	11 1/2
Buenos Aires 14 m. premio	11 400

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Valor de 5 á 6 cic mens.

Conforme de 6 1/2 á 8 mens.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Hacienda al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero	$ 112.618 84	
Idem idem Febrero	218.241 17	
Idem idem Marzo	222.564 34	
Idem idem Abril	200.042 74	
Idem idem Mayo	424.071 19	
Idem idem Junio	209.679 24	
Idem idem Julio	128.301 26	
Total	$ 1.795.522 38	

Entregas en Agosto hasta el día 18	$ 149.196 41	
Saldo por correspondiente al día 20	11.964 02	
Total	$ 161.861 39	

DEUDA CONSOLIDADA

Londres, 21 de la 1 p. m.—Deuda Consolidada á 71 5/8 mas.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 21—Cédulas Nacionales, al contado, 93.

Cédulas 3 oro Provinciales, al contado, 90.

Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 90.

Oro Oro Argentino, al contado, 97.50.

Construcción Puerto Barata, 1er trimestre, 91.50.

Obras Cloacas, al contado, 60.50.

Compañía Sulphen, al contado, 30.

Idem idem, fin de mes, 30.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 30.50.

Tres Carabelas, al contado, 16.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 17.

Ferrocarril Oeste, Mitre Grande de 5 oro, al contado, 12.

Madero de la Plata, al contado, 30.50.

Idem idem, fin de mes, 30.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 30.50.

Provincia San Nicolás, al contado, 70.

Idem idem, fin de Setiembre, 70.50.

Mendoziques Argentina, al contado, 17.50.

Banco Mercantil Paraguayo, al contado, 16.

Banco Español, al contado, 49.

Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 93.

Cobrín sobre Inglaterra, 47 3/32 á 47 5/32.

Idem Francia, 5.02 1/2.

Idem Alemania, 4.85.

Idem Bélgica, 5.05.

Idem Italia, 5.12 1/2.

Idem Suiza, 5.18.

Idem fin de Setiembre, 14.225.

Idem Mancedinos, 1 cómo.

Bilbao, Setiembre.

LIVERPOOL, 21—El trigo del Río de la Plata en calma á 6 chelines 1 penique.

El maíz á 4 chelines 3 1/2 peniques.

AMBERES, 21—El trigo del Río de la Plata en calma á 16 1/4 francos. El Rosario á 16 1/2 francos. El maíz á 11 1/2 francos los 100 kilos.

HAMBURGO, 21—El trigo del Río de la Plata por tomadas, se pagó á 7.25 marcos. El maíz á 5 1/2. El lino los 100 kilos, sobre á 114 marcos.

AMBERES, 21—La harina clase B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.72 22. Para Octubre á francos 5.48.

ROTTRAIN, 21—La harina trigo mañana del Río de la Plata se cotiza á francos 5.80. Para Octubre á francos 5.72 1/2.

HAVRE, 21—La harina extra del Río de la Plata se cotiza á francos 108.50. Para Octubre á francos 107.50.

LONDRES, 21—Los precios oficiales de los carros ingleses del Plata llegados por la Frigen Meat Association son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros, 3[illegible] centavos la libra inglesa.

Cuartos traseros, 3 14 peniques.

Vacas, 3 1/2 centavos la libra inglesa.

LONDRES, 21—El lino del Río de la Plata se cotiza á 31 chelines.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Buenos Aires, agosto 21-de 1906.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por diversas tablas se han vendido 3.000 cueros.

Del principio del año á la fecha se han vendido 463.110 piezas.

Es poco el bien interés de los compradores, las operaciones realizadas esta mañana no ofrecieron gran importancia, se vendieron unos 2500 piezas á precios:

Los 10 kilos.

Lote de matadero 1 de 4.420 á $ 4.40
Idem, entrefinos ..... de 4.420 á 4.40
Id de id id, buenos ..... de 3.000 á 4.00
Id de id id, regulares ..... de 3.000 á 3.90
Id inferiores ..... de 3.000 á 3.80
Vacas chicas, clase ..... Sin valor
Terneras ..... Sin valor
Id de id para saladero ..... de 2.500 á 2.60
Id mondongo id id ..... de 2.300 á 2.40
Id de id para saladero ..... de 2.300 á 2.40
Id mondongo id id ..... de 4.300 á 4.40
Id de id inferior ..... de 3.300 á 3.40
Id de id para saladero ..... de 3.300 á 3.40
Id de id inferior ..... de 3.000 á 3.20
Id de id para saladero ..... de 3.000 á 3.20
Id mondongo id id ..... de 4.300 á 4.40
Id de id inferior ..... de 3.300 á 3.40
Id de id para saladero ..... de 3.300 á 3.40
Id de id inferior ..... de 3.000 á 3.20
Id de id para saladero ..... de 3.000 á 3.20
Id de vientre ..... de 1.000 á 1.20

CUEROS LANARES

Se vendió una corrida de 2 cueros, 86 ánimos y 8 fardos.

Desde el 1 de Enero á la fecha han llegado 46.238 cueros, 70.253 ánimos y 1[illegible] fardos.

Persiste la calma en los negocios de estos ramos, coincidiendo de todo importante con las ventas realizadas hoy.

Se acotó como sigue:

Cueros de carnicería, de 6.000 á $ 6.200
Id pelados ..... de 0.320 á $ 0.350
Id chicos ..... de 0.070 á 0.080
Corderitos libre de importación, los 10 piezas ..... $ 0.90

CUEROS DE POTRO

La entrada habida ayer alcanza á 14 [illegible] que sumadas á las que van llegadas en el correr del año forman un total de 12.850 piezas.

Se obtienen estos precios:

Entrenos 2 entre 2 á [illegible]

Cuero de potro sobre [illegible]

Los 10 kilos ..... de 8.325 á $ 8.340
Id id, mal desechos, los 10 kilos ..... > 1.60 á 1.70
Id inservibles, los 10 kilos ..... > 0.60 á 0.70
Los potros salados, de un ..... > 1.70 á 1.80

CUEROS SILVESTRES

Desde el 1o de Enero á la fecha han llegado 6.292 cueros y 1.189 ánimos.

Cotíanos:

Ciervos ánimos, kilo... de $ 0.38 $ 0.40
Id augustos, kilo ..... > 0.30 > 0.32
Mitris secos como bien á kilo ..... > 0.30 > 0.32
Mitris secos como bien á kilo ..... > 2.00 > 2.10
Id chiles y ahiscos por la docena, kilo ..... > 1.00 > 1.20
Carpincho de cuarta ..... > 1.00 > 1.10
Id medianos ..... > 1.00 > 1.10
Id grande de 1a ..... > 1.00 > 1.10
Id medianos ..... > 0.90 > 0.90
Venado ..... Sin valor
Chiva ..... > 0.25 > 0.30
Gato silvestre por el lomo ..... > 0.20

CERDA

Por todas vías llegaron 67 bolsas, que sumadas á las revistadas desde el principio del año forman un total de 2.018 bolsas.

Se han realizado pequeños negocios á estos precios:

Mensil buena del interior, peso neto los 10 kilos ..... de $ 4.35 á $ 4.60
De vaca ..... > 4.20 > 4.25

PLUMA

Consta de 3 bolsas la entrada de ayer. En la que va del año entraron 675 bolsas.

Se colocaron unos 18 fardos á los siguientes precios:

Plumo brasil, 1 fresca de $ 3.30 á $ 4.00
Id regular ..... > 2.20 > 2.40
Id pluma, 6 overizada de chica ..... Sin compradores
Id chardon ..... Sin valor

CEREALES

TRIGO

Entrada: 1.371 bolsas procedentes del interior.

Desde el 1o de Enero á la fecha han llegado 675.305 bolsas.

Este mercado continúa algo en la mañana de hoy, pues los compradores, decididamente á operar en virtud de las mayores facilidades dadas por los vendedores.

Se colocaron unas 1.500 bolsas, á los siguientes precios:

Para exportación, con bolsa, neto de 80 kl. ..... Nominal
Blanco 6 superiores de Marsal con bolsa ..... $ 4.45 á $ 4.50
Regulares idem idem ..... > 4.35 > 4.40
Superiores del interior con bolsa, neto ..... > 4.40
Marsal con bolsa, idem ..... > 4.35 > 4.40
Regulares idem idem ..... > 4.35 > 4.40
De fólmos superiores ..... > 4.00 > 4.10

Idem idem, fin de Setiembre, 20.30.
Mendiguíes Argentina, al contado, 17.50.
Banco Mercantil Paraguayo, al contado, 16.
Banco Español, al contado, 49.
Consolidada Santa Fe 1886, al contado, 93.
Cobrín sobre Inglaterra, 47 3/32 á 47 5/32.
Idem Francia, 5.02 1/2.
Idem Alemania, 4.85.
Idem Bélgica, 5.05.
Idem Italia, 5.12 1/2.
Idem Suiza, 5.18.
Idem fin de Setiembre, 14.225.
Idem Mancedinos, 1 cómo.
Bilbao, Setiembre.
LIVERPOOL, 21—El trigo del Río de la Plata en calma á 6 chelines 1 penique.
El maíz á 4 chelines 3 1/2 peniques.
AMBERES, 21—El trigo del Río de la Plata en calma á 16 1/4 francos. El Rosario á 16 1/2 francos. El maíz á 11 1/2 francos los 100 kilos.
HAMBURGO, 21—El trigo del Río de la Plata por tomadas, se pagó á 7.25 marcos. El maíz á 5 1/2. El lino los 100 kilos, sobre á 114 marcos.
AMBERES, 21—La harina clase B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.72. Para Octubre á francos 5.48.
ROTTRAIN, 21—La harina trigo mañana del Río de la Plata se cotiza á francos 5.80. Para Octubre á francos 5.72 1/2.
HAVRE, 21—La harina extra del Río de la Plata se cotiza á francos 108.50. Para Octubre á francos 107.50.
LONDRES, 21—Los precios oficiales de los carros ingleses del Río de la Plata por la Frigen Meat Association son los siguientes:
Novillos, cuartos delanteros, 3[illegible] centavos la libra inglesa.
Cuartos traseros, 3 14 peniques.
Vacas, 3 1/2 centavos la libra inglesa.
LONDRES, 21—El lino del Río de la Plata se cotiza á 31 chelines.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Buenos Aires, agosto 21-de 1906.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por diversas tablas se han vendido 3.000 cueros.

Del principio del año á la fecha se han vendido 463.110 piezas.

Es poco el bien interés de los compradores, las operaciones realizadas esta mañana no ofrecieron gran importancia, se vendieron unas 2500 piezas á precios:

Los 10 kilos.

Lote de matadero 1 de 4.420 á $ 4.40
Idem, entrefinos ..... de 4.420 á 4.40
Id de id id, buenos ..... de 3.000 á 4.00
Id de id id, regulares ..... de 3.000 á 3.90
Id inferiores ..... de 3.000 á 3.80
Vacas chicas, clase ..... Sin valor
Terneras ..... Sin valor
Id de id para saladero ..... de 2.500 á 2.60
Id mondongo id id ..... de 2.300 á 2.40
Id de id para saladero ..... de 2.300 á 2.40
Id mondongo id id ..... de 4.300 á 4.40
Id de id inferior ..... de 3.300 á 3.40
Id de id para saladero ..... de 3.300 á 3.40
Id de id inferior ..... de 3.000 á 3.20
Id de id para saladero ..... de 3.000 á 3.20
Id de vientre ..... de 1.000 á 1.20

CUEROS LANARES

Se vendió una corrida de 2 cueros, 86 ánimos y 8 fardos.

Desde el 1o de Enero á la fecha han llegado 46.238 cueros, 70.253 ánimos y 1[illegible] fardos.

Persiste la calma en los negocios de estos ramos, coincidiendo de todo importante con las ventas realizadas hoy.

Se acotó como sigue:

Cueros de carnicería, de 6.000 á $ 6.200
Id pelados ..... de 0.320 á $ 0.350
Id chicos ..... de 0.070 á 0.080
Corderitos libre de importación, los 10 piezas ..... $ 0.90

CUEROS DE POTRO

La entrada habida ayer alcanza á 14 [illegible] que sumadas á las que van llegadas en el correr del año forman un total de 12.850 piezas.

Se obtienen estos precios:

Entrenos 2 entre 2 á [illegible]

Cuero de potro sobre [illegible]

Los 10 kilos ..... de $ 8.325 á $ 8.340
Id id, mal desechos, los 10 kilos ..... > 1.60 á 1.70
Id inservibles, los 10 kilos ..... > 0.60 á 0.70
Los potros salados, de un ..... > 1.70 á 1.80

CUEROS SILVESTRES

Desde el 1o de Enero á la fecha han llegado 6.292 cueros y 1.189 ánimos.

Cotíanos:

Ciervos ánimos, kilo... de $ 0.38 $ 0.40
Id augustos, kilo ..... > 0.30 > 0.32
Mitris secos como bien á kilo ..... > 0.30 > 0.32
Mitris secos como bien á kilo ..... > 2.00 > 2.10
Id chiles y ahiscos por la docena, kilo ..... > 1.00 > 1.20
Carpincho de cuarta ..... > 1.00 > 1.10
Id medianos ..... > 1.00 > 1.10
Id grande de 1a ..... > 1.00 > 1.10
Id medianos ..... > 0.90 > 0.90
Venado ..... Sin valor
Chiva ..... > 0.25 > 0.30
Gato silvestre por el lomo ..... > 0.20

CERDA

Por todas vías llegaron 67 bolsas, que sumadas á las revistadas desde el principio del año forman un total de 2.018 bolsas.

Se han realizado pequeños negocios á estos precios:

Mensil buena del interior, peso neto los 10 kilos ..... de $ 4.35 á $ 4.60
De vaca ..... > 4.20 > 4.25

PLUMA

Consta de 3 bolsas la entrada de ayer. En la que va del año entraron 675 bolsas.

Se colocaron unos 18 fardos á los siguientes precios:

Pluma

¿De dónde procede ese maravilloso poder curativo?

El mundo está asombrado ante las sorprendentes curaciones llevadas á cabo por el Prof. Mann

Cura enfermedades llamadas incurables

Médicos, Sacerdotes, personas de todas profesiones, declaran como él ha curado ciegos, cojos, paralíticos y muchas otras personas que estaban al mismo borde del sepulcro

Consultas y consejos gratis para los enfermos

El Prof. Mann ofrece consultas y consejos, absolutamente gratis, á todos aquellos padeciendo de cualquier enfermedad

G. A. MANN

curo afectado ha echado una luz tan viva sobre la Radiopatía.

"Deseo decir á todos aquellos que sufren, que pueden escribirme confidencialmente, y que absolutamente gratis diagnosticaré sus respectivos casos, y les explicaré como por medio de un sencillo tratamiento en el hogar, el cual garantizo, pueden ser radicalmente curados."

"No me importa cuan graves é serios parezcan sus casos, lo que deseo es que me escriban, para de ese modo poderles hacer un bien."

Tan grande ha sido el asombro causado en el mundo médico por las maravillosas curaciones llevadas á efecto por el profesor Mann, que varios doctores fueron nombrados para investigarlas. Entre estos doctores se encuentran los doctores Herner y Dordi, ambos famosos médicos y cirujanos. Después de una penosa investigación, estos doctores quedaron tan asombrados ante la gran influencia y grandiosos poderes del profesor Mann y la maravillosa eficacia de Radiopatía, que voluntariamente rompieron toda clase de compromisos, y abandonaron los métodos de tratamiento que hasta entonces habían usado, para dedicarse exclusivamente á asistir al profesor Mann en su grandioso y noble labor en bien de la humanidad.

Con el descubrimiento del tratamiento radiopático del profesor Mann, eminentes médicos están de acuerdo en que, por fin, el tratamiento y cura de las enfermedades ha quedado reducido á una ciencia exacta.

Más de 10,000 personas de ambos sexos han sido curadas durante los meses pasados por medio de Radiopatía, el maravilloso descubrimiento del profesor Mann.

Algunos estaban ciegos, otros sordos y algunos paralíticos; muchos apenas podían moverse, tan grande era su desgracia! Había quienes padecían de Mal de Bright, enfermedad del corazón, tuberculosis pulmonar, y muchos quienes habían sido declarados incurables. Otros padecían de los riñones, dispepsia, debilidad nervios, insomnio, neuralgia, constipado, reumatismo y algunas otras por el estilo. Algunas eran adictas á embriaguez, morfino-manía y otras malas viciosas.

No hace mucho tiempo que Juan Adams, residente en Blakesbury, Ia. quien había estado cojo por más de veinte años, fué sanado por el profesor Mann sin operación de ninguna clase. Como por la misma época, la ciudad de Rochester se levantaba sembrada ante la curación de uno de sus ciudadanos más antiguos, Mr. F. Wright, quien por espacio de muchos años había estado parcialmente ciego. El señor J. E. Kneff, residente en Millsburg, Pa., quien durante algunos años había estado sufriendo de una catarata en el ojo izquierdo, fué curado rápidamente por el profesor Mann sin ninguna clase de operación. De Lonsport viene la noticia del restablecimiento de la señora Maria Exeter, quien, por espacio de un año había estado completamente sorda.

De la señora E. Abdie de Omaha, Neb., vienen estas agradables impresiones: "Había estado sufriendo por espacio de entonces años, sin que ninguno de los siete doctores que durante mi enfermedad consulté pudiera encontrar alivio á mis males. Después de haber estado sometida por algunos días al tratamiento radiopático del profesor Mann, me encuentro perfectamente bien."

El señor G. W. Savage, quien se solamente estaba parcialmente ciego y sordo, sino á las puertas de la muerte á consecuencia de una grave complicación de enfermedades, quedó perfectamente restablecido después de haber estado sometido por algunos días al tratamiento radiopático del profesor Mann.

Cuando Radiopatía es empleada propiamente y en combinación con los remedios adecuados, no sólo cura una, sino toda clase de enfermedades. Si usted está enfermo, no importa que enfermedad le aqueje, si quien la diga que no puede ser curado, escriba al profesor Mann describiéndole los principales síntomas de su dolencia y el tiempo que ha estado sufriendo, que él tan pronto como reciba su carta diagnosticará su caso y le dirá de que enfermedad está usted sufriendo, y le prescribirá el tratamiento que con toda seguridad ha de devolverle la salud. Esto no le costará á usted absolutamente nada.

El profesor Mann también le enviará una copia de su nuevo libro titulado LAS FUERZAS SECRETAS DE LA NATURALEZA.—"Como curarse y curar á otros."

Este libro dá á conocer exactamente como el profesor Mann cura toda clase de enfermedades; entonces describe la naturaleza de su maravilloso descubrimiento, y explica como usted puede llegar á poser este gran poder magnético para curar á los enfermos.

El profesor Mann no pide un sólo centavo por sus servicios en conexión con esto; usted los recibirá absolutamente gratis. El ha hecho un gran descubrimiento y desea darlo á conocer á todos los enfermos para que puedan recuperar las perdidas fuerzas y salud.

Todas las comunicaciones que contengan la descripción de los síntomas de su enfermedad deben llevar la palabra "Personal". Escriba su nombre y dirección con mucha claridad.

Todas las cartas deben ser dirigidas al profesor G. A. Mann, Dept.493 A., Toronto, Ontario, Canadá.

GRAN Casa DE Peinados DE S. SERRANO

Esta acreditada casa cuenta con una instalación de primer orden.

Los gabinetes de peinados están atendidos por la señora y señorita de Serrano. Taller especial para la confección de postizos, con todos los adelantos modernos.

Depósito de la acreditada tintura para el cabello «L'Odalisque», del doctor Andros.

47—CALLE SORIANO—47

Teléfono «La Uruguaya»

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

REMATES

José R. Comenzoro

De 5 solares, la esquina Colonia y Arenal Grande, terrenos de gran importancia por su ubicación, á un paso de la Avenida 18 de Julio.

Ventas con mejoras.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 de la tarde, empezará la venta á la más alta postura, por separación de bienes.

En estos terrenos, cuya ubicación le da gran valor, hay solares muy convenientes por sus pequeñas áreas, que están al alcance de todos.

DETALLES

SOLAR 1—Con 8m56 de frente al Norte á la calle Colonia núm. 598 por 30m37 de fondo: área 185 metros, 36 centímetros; tiene 2 piezas de media agua, 1 galpón de tablas, cocina y letrina y empedrado del frente y verada pagos.

SOLAR 2—Con 8m50 de frente al Norte á la calle Colonia, por 30m37 también de fondo: á la calle Arenal Grande, con empedrado, verada y cerco pago: área 182 metros, 61 decímetros.

SOLAR 3—Con 10m274 de frente al Oeste á la calle Arenal Grande, por 33m64 de fondo, área 197m72.

SOLAR 4—Con 12m01 de frente al Oeste á la calle Arenal Grande, por 33m64 de fondo: área 236 metros.

SOLAR 5—Con 14m40 de frente al mismo calle, por 30m377 de fondo. Area 436m9712.

Todos estos terrenos tienen empedrado, verada y cercos pagos.

Títulos buenos, gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en los mismos. 1984 ag. 16

José R. Comenzoro

De 2 casas chicas, calle Arenal Grande núm. 113a y 113b y de los edificios y terreno calle Chana núm. 82.

Venta con mejoras.

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

La casa calle Arenal Grande número 113a, entre Lavalleja y Chaná, edificación moderna, con tirantería de hierro, tiene 4 piezas, 1 altillo, cocina, algibe, letrina, 2 patios, paguas con cañería.

Produce 20 pesos mensuales.

La casa contigua núm. 113b con 4 piezas, cocina, letrina, bombas para el algibe, empedrado y verada pagas, soporta esta casa la servidumbre del cañito existente con la casa anterior.

Produce 18 pesos al mes.

El terreno de las dos casas mide 12m15 de frente al Oeste, 18m50 al Norte, 18m65 al Sur, 15m50 en el Este.

EN SEGUIDA

El terreno con 4 piezas calle Chaná 82, que mide 10 metros de frente, por 39 de fondo. Area 390 metros.

Produce 12 pesos.

Empedrado y caño maestro pagos.

Se hace presente que tiene una servidumbre á perpetuidad del caño maestro con la casa del fondo, Arenal Grande 87.

Títulos buenos.

A disposición de los interesados en la escribanía de Ovalle Acosta, calle Misiones 124a.

Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía 10 0/0.

Venden en las mismas y cada una por separado.

Pido puntualidad. 1982 ag. 14.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una finca de altos

EN LA CIUDAD NUEVA

EL DIA 3 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 66 es la calle Dayman entre Uruguay y Paysandú.

Esta compuesta de siete habitaciones y tres piezas más para el servicio así en la planta alta como en la baja.

Posición central, á pocos metros de la calle Uruguay una de las más importantes y dentro de poco tiempo la principal desde el punto de vista comercial.

Profoso cimiento, muy poco gasto é le invierta en refacciones produciría un rendimiento por ciento más de rendimiento.

Está tasada en ocho mil cien pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 7.400

OTRO—Tambien Judicial

DE UNA CASA Y CONVENTILLO EN LA CIUDAD NUEVA

El mismo día 3 de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 138 y 140 en la calle Isla de Flores, entre la de Río Negro y Avenida de la Paz. El número 138 corresponde á una pequeña casa con cinco habitaciones y piezas para el servicio y el número 140 á un conventillo anexo con quince habitaciones y nueve piezas menores.

Posición central, en el punto más alto y predecido de la calle Isla de Flores.

Está tasada en cinco mil novecientos cincuenta pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 3.966.67

Ambas se venderán de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO

Por resolución del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Posa, dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Azundaberro de Roura se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y algunell del Juzgado procederá á la venta en el remate almoneda el día 3 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación de una finca de altos situada en la manzana núm. 36 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros y treinta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Dayman por donde tiene señaladas sus puertas con los núm. 66 y 68, y ciento cincuenta metros de fondo al Este lindando por esta parte y por el Sur con propiedades que pertenecieron á don José I. Bejar y por el Norte con don Juan Pittaluga y el mismo señor Bejar; tasada en la suma de ONCE MIL SEIS PESOS. A las 4 de la tarde del mismo día y en el lugar de su ubicación rendirá un solar de terreno con los edificios y mejoras que continúa situado en la manzana número 122 de la nueva ciudad y compuesto de diez metros siete mil trescientos setenta y cinco milímetros de frente al Sur sobre la calle de Islas de Flores, por donde tiene señalada su puerta con los números 138 y 140; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con Wich, por el Este con don José Lapido y por el Oeste con la sucesión Muñoz; tasada en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS.—Los gastos de escrituración, certificados y escrituras de compromiso serán de cuenta de los compradores. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA.—Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos en mi escritorio San José 324. 2007 ag. 18.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una pequeña finca de altos—Paraje central

El día 5 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación dará principio á la venta de la propiedad de dos pisos señalada con el núm. 28 en la calle Valles entre las de Florida y Ciudadela.

Tiene siete metros quinientos diez y seis milímetros de frente al Sud, por ocho y siete metros ciento ochenta milímetros de fondo al Norte.

Está tasada en DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Base para la venta sus dos terceras partes

$ 1.633.34

La venta la efectuaré de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por resolución del señor Juez Lido, de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Posa dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Azundaberro de Roura, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y algunell del Juzgado procederá á la venta el día 5 del corriente mes de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación de un solar de terreno con el edificio de dos cuerpos que contiene, situado en la manzana núm. 109 de la Nueva Ciudad y compuesto de siete metros y quinientos diez y seis milímetros de frente al Sud sobre la calle Valles núm. 28 y siete metros ciento ochenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Rivera y Fernandez; por el Este con don Antonio Vedra y por el Oeste con doña María Deola; tasado en la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. Se previene que los gastos de escrituración, certificados y escrituras de compromiso serán de cuenta del comprador; así como de que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Sarandí 158.

Por mas datos en mi escritorio, San José núm. 324. 2006 ag. 18.

Laudelino Vázquez (hijo)

DE LA CASA DE INQUILINATO CON 15 HABITACIONES SITUADA EN LA CALLE SAN JOSE NUMEROS 203, 205 y 207 FRENTE AL NORTE, FORMANDO ESQUINA, FRENTE AL OESTE SOBRE EL CALLEJON QUE RODEA EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA. TERRENO APTO PARA PRODUCIR GRAN RENTA, TERMINADO QUE SEA EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA. ESTABLECIENDO PEQUEÑOS NEGOCIOS CON FRENTE AL CALLEJON QUE LO SEPARA DE DICHO MERCADO Y A VEINTE METROS DE LA FUTURA CASA DE GOBIERNO.

AREA TOTAL 390 METROS 226 CTS.

BASE 5.500 $.

PRODUCE 43 $ MENSUALES, LIQUIDOS.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé por cuenta de su propietaria este importante terreno con la casa que produce 43 pesos con cinco milímetros y piezas para el servicio y el número 140 á un conventillo anexo con quince habitaciones y nueve piezas menores.

Posición central, en el punto más alto y predecido de la calle Isla de Flores.

Está tasada en cinco mil novecientos cincuenta pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

Los gastos de escrituración y certificados, de cuenta del comprador, quien consignará el 10 0/0 en garantía de su oferta en manos del rematador.

Por más datos ocurrir Zabala 163. 2001 ag. 17.

Laudelino Vázquez (hijo)

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De muebles, ropas, libros y demás objetos que estarán á la vista.

En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por orden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, los muebles, ropas, libros y demás objetos pertenecientes á los autos sucesorios de Perfecto Mato é intestado Rosa Flor Torres.

Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de 3er. turno y Departamental, respectivamente: Los bienes pertenecientes á la sucesión Guillermo Mozzone é intestado Adolfo Gautier.

El mismo día y por orden del señor Juez L. de Comercio de 3er. turno venderé una magnífica caja de fierro marca Chubb y Sons, de 96 centímetros de altura por 84 centímetros de ancho.

2002 ag. 17.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL DIA 24 DE AGOSTO del corriente á las 3 1/2 p. m.

De la propiedad calle Cerrito número 28 y 24, compuesta de almacen, donde está establecida una carpintería, cinco piezas bajas y tres de altos, cocina, letrina, algibe, cañería de aguas corrientes, dos patios, etc., caño maestro, adoquinado y vereda todo pago.

Produce buena renta y puede producir mucho más, con pequeñas refacciones.

Base conveniente: 2/3 partes de $ 4.666.67.

Ambas propiedades serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Posa, dictada en los autos sucesorios de doña María Badano de Agnese y su hijo Agustín Agnese se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y algunell del Juzgado procederá á la venta el día 24 del corriente mes á las 3 1/2 p. m. de una finca situada en esta ciudad calle Cerrito número 28 y 24, edificada en terreno compuesto de diez metros ciento centímetros de frente al Sud sobre dicha calle y diez y nueve metros setenta y seis centímetros de fondo al Norte, lindando con don José Villegas, por el Este con los señores Caruff Hermanos y por el Oeste con don Bernardo Escurra, afrontada por el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil quinientos pesos. — A las 4 1/2 del mismo día venderé también en el lugar de su ubicación una finca baja situada en esta ciudad, construida en terreno compuesto de seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandí números 89 y 91 y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con Pedro Vidal, por el Este con don José Antonio Blanqui y por el Oeste con la sucesión de don Manuel Perez, afrontada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de siete mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivos avalúos, así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta de los compradores. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Montevideo, Agosto de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos buenos — Por más datos ver el rematador calle Sarandí número 60.

1986 ag 7

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Del hermoso terreno Calle Rivera número 333, con todas las mejoras que contiene: Dos piezas, cocina, letrina y aguas corrientes. Magnífica posicion y de gran porvenir. Frente al futuro «Parque Pereira», terrenos donados para dicha obra municipal.

Los fondos dan frente á la prolongacion de la calle Chaná, ya abierta hasta el Boulevard Artigas, así es que próximamente el terreno tendrá dos frentes. La mitad del terreno está cercado de mateerial con paredes maestras y con cuatro metros de cimientos, esto es, puntas para edificar sobre ellas, la otra mitad está cercado de alambre. Empedrados, veredas y arriimos todo pago.

Area: 10 metros 25 centímetros de frente por 85 metros 90 centímetros de fondo en la línea del fondo 13 metros 695 milímetros.

Base baja-lima: 2/3 partes 1.733 pesos 34 ots.

La venta tendrá lugar el DOMINGO 26 de AGOSTO corriente á las 3 1/2 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Posa, dictada en los autos sucesorios de doña María Badano de Agnese y su hijo Agustín Agnese se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y algunell del juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 26 del corriente mes á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicación de un solar de terreno compuesto de una extensión superficial de mil cincuenta y tres metros veinte y cinco decímetros cuadrados con el edificio que contiene lindante por su frente Norte con la calle de Rivera por donde está señalada su puerta con el número 333 y por el Oeste y Sur con don Antonio Fernandez Echenique y por el Este con don José Domínguez y doña Isabel de León, afrontado para el pago del impuesto Inmobiliario en la suma de dos mil seiscientos pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo, así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Montevideo. Agosto 7 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos buenos.—Por mas datos ver al rematador, Sarandí número 60.

1935 ag 7

CENTRO RURAL

De Raúl B. Gómez y Ca.

Calle Cuareim número 67

¡PLANTAS!

EL JUEVES 23 de Agosto de 1906 á la 1 p. m.

Gran remate de plantas forestales y frutales del acreditado establecimiento Jardín del Siglo, un vagon del tranvía y un lote de aves finas.

2011 ag 20

Victorica y Muiños

En la Exposicion del Salto

Avisamos á los ganaderos del país que en la Exposicion del Salto remataremos 20 toros Durham y 10 Hereford, importados, y garantidos contra la tristeza.

Estos animales pertenecen al campo de aclimatacion establecido en Paysandú.

Por más datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 404.

2016 v ag 31

Victorica y Muiños

SOLEMNE INAUGURACION Y REAPERTURA DE NUESTRO LOCAL DE VENTAS DE REPRODUCTORES.

CENTRO GANADERO

EL JUEVES 30 de Agosto á las 3 de la tarde reabriremos nuestro local situado en la calle Sarandí entre Soriano y San José (antiguo cuartel de la Escolta Presidencial) con una gran

Feria de lanares

Pasarán en ese acto lujo martillo

130 carneros y ovejas

de las razas siguientes: Lincoln, Southdown, Romny Marsh, Shropshire (cabezinegras) y Hampshire Down.

TODOS ESTOS PRODUCTOS SON IMPORTADOS DE INGLATERRA LLEGADOS HACE UN MES A NUESTRA CONSIGNACION, PUDIENDO GARANTIR QUE POCAS VECES SE VERAN ENTRE NOSOTROS ANIMALES TAN NOTABLES.

Detalles por catálogos

Por más datos á nuestro escritorio: 25 de Mayo 404.

1965 ag 16

Vicente Lubrano

EL VIERNES 31 de Agosto, á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 168.

REMATE ALHONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio iniciado por don Francisco B. Holguera contra la sucesión de don José Freire por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 31 del corriente mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de campo con los alambrados, poblaciones y mejoras, situado en el departamento de Maldonado, compuesta de 36 hectáreas, 89 áreas, 40 centiáreas y 50 decímetros.—Lindando por el Norte con don Pío Rafi Diaz, por el Sud con don Matías Martínez, por el Oeste con don José Denis y por el Este con don José Fermín Domínguez y el expresado don Pío Rafi Diaz. Se previene que el mejor postor deberá comprar el dies por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, así como de que los antecedentes concernientes se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 1939 ag. 7.

José L. Lagarou

El Miércoles 22 de Agosto á la una y media de la tarde en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, de mercaderías en general salvadas de la lancha «India» inmediata en el puerto.

Se ha indicado á la una y media de la tarde venderé en la Barraca Argentina situada en la calle 25 de Agosto núm. 340 con intervención de la Directiva General de Aduanas y en presencia de los señores representantes de Agentes de Seguros del Lloyd señores Ed. Cooper é hijo y de Norte Americana señor F. O. Crocker, procederé al remate de mercaderías salvadas del incendio de la lancha «India» como sigue:

bultos repuestos de segaderas, bultos bombas desarmadas, bultos ferretería en general, cajones velocípedos para niños, 1 lote id. id. atados acero en barras, varios cajones molinillos para café, cajones de pelas, 1 motor, varios cajones jabon Reuter, 1 lote crifos, cadenas, etc., bultos arados, 1 lote limpiaros de pió, barriles vasos, carretillas de mano, pantallas de lámparas, relojes de madera, máquinas de escribir, cajones candados, bulones, 1 lote manceras y timones para arados, 1 lote de palas, cajones tubos, rollos lona, cajones palitos para colgar ropa, 1 lote cuerda de cáñamo, cartuchos cargados varios calibres, 1 lote papel de lija, 1 lote cornetas para fonógrafos, cajon tipo de goma, cajón tabaco en pasta (americano). Cantidad de conservas como sea: espárragos, langostino, langostas, ostras, mejillones, salsa de tomate, etc., varias piezas de metal blanco, cajón cocers para botines de color y negro, cajón fonógrafos, cajón cajones de cuchillos, bulón maquinarias, varios cajones papel americanos y varios otros artículos que estarán á la vista.

Juegos de mesa para lavatorio y de jarros cristal y metal, cadenas de metal para ombre y de señora, niveles, herramientas para carpinteros, cochecitos de mimbre, 4 cajones lapices de pizarra, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda, varios cajones de gasolina.

Venta al contado en oro sellado, despachado. 1966 ag. 16.

José L. Lagarou

EL VIERNES, 24 de Agosto, á las 2 de la tarde. En el «Tattersall», calle Agracieda núm. 50, esquina Cuareim.

Importante remate de 40 potros especiales del acreditado establecimiento Estancia Guaviyú, Comp. Limd.

Marca acreditada — 32 potros tordillos negros y 28 zaino, colorados, doradillos y tern.

VARIAS JUNTAS MUY ESPECIALES —ANIMALES DE GRAN ALZADA PARA TRABAJO Y PARA PASEO.

Estarán en Exposicion la víspera del remate de 2 á 6 de la tarde.

Ventas al contado en oro sellado.

1 charret con toldo para 6 personas.

2 juegos arreos para 1 caballo.

1 juego arreos para un caballo (es muy poco uso).

1 caballo maizaro de tiro.

Ringer Pantalon Cerveceros, oscuro, de tiro, hijo de padre y madre puros importados, tiro solo y en yunta, nacido en la Estancia Guaviyú de San Juan propiedad de C. F. Lahusen.

EN SEGUIDA

1 toro Hereford puro, importado de 4 años.

1 toro Hereford puro de 2 1/2 años.

2 toros Durham puros importados de 28 meses.

4 carneros Rambouillet puros, importados de Francia.

2 carneros Romney Marsh.

6 carneros Rambouillet puros nacidos en el país.

2 lotes Durham puros por cruza nacidos en el país.

2037 ag 11

2.o Gran Remate de Reproductores

PUROS IMPORTADOS DE INGLATERRA POR LOS SEÑORES WILSON HERMANOS Y PUROS POR CRUZA DE LOS MAS ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS DEL PAIS.

EL LUNES 27 de Agosto á las 2 de la tarde en mi local «El Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Detalle—5 toros Durham puros importados de Inglaterra, 5 id. Hereford puros importados de Inglaterra, 10 toros Durham puros por cruza nacidos en el país, 15 carneros Lincoln de medio gálpon nacidos en el país, 15 ovejas Lincoln de medio galpon nacidos en el país.

MARTILLERO CONSIGNATARIO

José L. Lagarou — Wilson Hnos

AL MISMO TIEMPO

Importado de Inglaterra por los señores Sidey y Moore—2 toros Durham puros y 4 Hereford, importados, 6 carneros Rambouillet importados de Francia, 4 toros Durham puros por cruza nacidos en el país.

Todos estos estarán en Exposicion la víspera del remate. 1937 ag. 7.

José L. Lagarou

EL LUNES 27 DE SETIEMBRE, á las 4 de la tarde.

En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Importante remate de vacas y toros Durham importados de Inglaterra y Francia, lanares, etc.

Por cuenta de quien corresponda.

VACAS SHORTHORN

Origen Crosbiam.

«Bride 3rd» H. B. U. 1181, colorada, nacida Octubre 18 de 1903.

«Coronation Rose» H. B. U. 1150, rosilla, nacida Agosto 9 de 1902.

«Salferton Rose» rosilla nacida el 20 de Agosto de 1903.

«White Rose» H. B. U. 1285, blanca, nacida el 7 de Enero de 1906.

DURHAM FRANCES

«Debora Beeswing» H. B. U. 1293, colorada, nacida el 9 de Agosto de 1903.

«Paulus» H. B. U. 1292, toro colorado, nacido el 20 de Junio de 1902.

20 borregas y ovejas Rambouillet, especiales, nacidas en la Cabaña «Estkaran» del señor Pedro Narabal.

Estarán en exposicion desde el 2 de Setiembre en adelante, en dicho local.

Caldo al martillo todos los riesgos según por cuenta de compradores.

Ventas al contado en oro sellado.

Próximamente mas detalles y catálogos. 1981 ag 8

JB PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS "CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varias magníficas lotes de vacas y vaquillonas de La raza Hereford Durham puras por cruza por lo que llamamos la atención de los señores estancieros que desean adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros Hereford	puros por cruza.		
id. Durham	id	id	id.
Ratillos Clydesdale	id	id	id (tiro pesado)
Yorkshire	id	id	id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y está en su mejor recomendación.

Para tratar dirigirse á JULIO CLEUZOLLES, calle Gil Nº 14; único comisionado en Montevideo.

Carlos D. Durán

Venta al mejor postor, por consecuencia su dueño del país

De un valioso campo, compuesto de 481 hectáreas, 4 áreas y 79 centáreas

CON UNA UBICACION ENVIDIABLE COMO QUE SOLO DISTA 100 METROS DE LA «ESTACION PORVENIR», LINEA FERREA DEL MIDLAND, EN LA QUE EXISTE EMBARCADERO DE GANADO Y DISTANTE SOLAMENTE 20 KILOMETROS DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ.

Tierras inmejorables por su calidad, como que aquel fué dedicado durante varios años á la agricultura, existiendo alfalfa en abundancia y para dejar demostrado la superioridad de sus pastos, baste decir que actualmente pastan en el 500 reses vacunas.

Las poblaciones y principalmente el galpon son igualmente valiosos representando un valor de 10,000 pesos. Dejo igual constancia de la perfecta veracidad de esta información.

Linda por el límite Norte, uno de los mas extensos, con la «Cañada Isletas» que tiene manadas permanentes, y lo divide del campo del señor Peixoto, por el Sud con el camino de la Chacilla de Palmar y por el Oeste con propiedad que pertenece á don Maximo Gallardo.

Dedicado actualmente para pasto rico, conteniendo comodidades para una quesería.

El campo se presta especialmente para cambio á otro establecimiento ganadero, así como para ser dividido en chacras, por su especial configuración y situación.

EL JUEVES 23 DEL CORRIENTE AGOSTO á las 2 en punto de la tarde, y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado de la indicada fracción de campo, garantiendo que será vendida por cualquier precio, por estar el propietario dispuesto á liquidar, porque se ausenta del país.

Puede visitarse libremente, pues se puede salvar á pié la pequeña distancia que la separa de la Estación Porvenir. En el acto del remate haré una relación detallada de las mejoras existentes.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará en el acto de suscribirse el boleto, la cantidad de 1.000 pesos en garantía de su compra.

El plano fué inserto en las carteles.

Por cualquier consulta dirigirse á mi escritorio calle Uruguay número 119, esquina 25 de Mayo, de 3 á 4.

NOTA—Se oyen ofertas particulares sobre el campo en venta hasta el día anterior al del remate. 1945 ag 8.